



EXPTE. 1140/2024 RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE OFICIAL INSPECTOR (P.I.)

Esta Concejalía Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza y Portavocía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, y teniendo en cuenta:

Las Bases y Convocatoria para provisión en propiedad de dos plazas de Oficial Inspector (Promoción Interna), aprobadas por Acuerdos de Junta de Gobierno Local de 26 de diciembre de 2024, 26 de febrero de 2025, publicadas en el BOR de 03 de marzo de 2025.

Lo previsto Base 5.2 de dichas Bases, en el que se establece que una vez expirado el plazo de presentación de instancias, se aprobará la lista de admitidos/as y excluidos/as.

La propuesta formulada por la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales.

La Resolución de Alcaldía nº 05747/2024 de fecha 24 de julio de 2024, de Delegación de competencias en la Concejala Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía.

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figuran en esta Resolución:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Archila,Fuertes,Ruben	***9937***
Del Campo,Breton,Alejandro	***1561***
Ezquerro,Cordon,Javier	***8553***
Gomez,Rosales,Marcos	***7521***
Gosens,Martinez,Alfredo	***0156***
Mendoza,Villena,Felix	***6517***

EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Garcia,Ruiz,Diego	***9919***	Solicitud de admisión a pruebas incompleta



Logroño

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE ALCALDÍA

Nº Resolución: 07893/2025

Fecha: 03/11/2025

Rubio, Fernandez, Tomas	***5036***	No se acredita representación y solicitud incompleta
-------------------------	------------	---

Segundo: Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, si no hubiere reclamaciones, una vez transcurridos 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual los aspirantes excluidos/as podrán subsanar los defectos advertidos como causa de exclusión.

Tercero: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 29 de enero de 2026 a las 13:15 horas, en Biblioteca Rafael Azcona, Calle Alcalde Emilio Francés, 34 de 18 Logroño (La Rioja).

Cuarto: Todos los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad.

Quinto: Asimismo se hace pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta Plaza:

Presidente Titular: Pedro Manuel San Juan Escalona

Presidente Suplente: Hernán García Martínez

Vocal Titular: Alberto de Pablo García

Vocal Suplente: Ernesto de la Cámara Pérez

Vocal Titular: Natalia Hernández Esteban

Vocal Suplente: Ana Isabel Palacios García

Vocal Titular: Susana San Martín Santos

Vocal Suplente: Roberto Díaz Cabello

Vocal Titular: Daniel Ruiz Olarte

Vocal Suplente: Rebeca Prieto Vesga

Secretario Titular: Raquel Amillo Barriales

Secretario Suplente: Cristina Entrena Fernández

Si cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador incurre en alguno de los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberá comunicarlo en el plazo de 5 días desde la notificación de la presente Resolución

Concejala del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía

Firmado electrónicamente por María Celia Sanz Ezquerro el día 03/11/2025